



Mecanismo 2014-2015 para el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas

**Programa Escuelas de Calidad S029
Documento de Posicionamiento Institucional**

México DF, 12 marzo 2015.

I. Comentarios y Observaciones Generales:

Es importante señalar que la Dirección General Adjunta de Gestión (DGAG) perteneciente a la Dirección General de Gestión e Innovación Educativa (DGDGIE), tiene como uno de sus ejes estratégicos la mejora continua del PEC, desde los aspectos normativos, operativos, hasta la reformulación de sus indicadores, buscando identificar los más apropiados para medir sus resultados, por lo cual las aportaciones que se derivan de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 efectuada al Programa son muy valiosos.

Cabe señalar que respecto al ASM 4 que recomienda que “es deseable contar con los resultados de la evaluación de impacto por concluir en 2014, para conocer nuevos hallazgos que respalden los resultados del PEC, muestren los avances en términos del modelo de gestión y se identifiquen algunas causas de las diferencias de avance entre las escuelas PEC”, el Programa valora este aspecto como no factible de realizar, debido a las condiciones de recorte presupuestal que sufrirán los programas de la DGDGIE. El Programa ha realizado las gestiones correspondientes para concluir la evaluación de impacto comprometida, que tiene como propósito medir la autonomía de gestión en escuelas PEC y no PEC así como el impacto en el logro educativo en ambos grupos. Sin embargo, estará en función de la capacidad presupuestaria y la aprobación de la Solicitud de Autorización para Gastos Restringidos (SOLAGARE), que se esté en condiciones de concluir el proceso.

Es importante mencionar que a pesar de las dificultades que el Programa ha enfrentado para llevar a cabo la evaluación de impacto, ha realizado diversas acciones para contar con elementos que den resultado de su desempeño; en 2012, llevó a cabo una evaluación de impacto no experimental sobre el logro educativo con información que fue analizada bajo una metodología de gabinete y llevó a cabo un análisis de factibilidad, aprobado por CONEVAL, para realizar la evaluación de Impacto. Actualmente, cuenta con instrumentos piloteados y calibrados que han medido la gestión escolar y la autonomía de gestión y se precisa el marco muestral de las escuelas que serán seleccionadas para la evaluación, así como los trámites administrativos necesarios para la contratación, iniciando con su incorporación en el Plan Operativo Anual entregado a la Dirección de Planeación, previo a la SOLAGAR.

Por último, cabe mencionar que el trabajo que viene realizado la DGAG ha retomado las recomendaciones que derivan de evaluaciones externas a lo largo de la operación de Programa con el propósito de fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas por lo que continuará desarrollando los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas apoyado en instancias internas y externas a la Secretaría.

II. Comentarios y Observaciones Específicas:

	Aspectos Susceptibles de Mejora No Seleccionados	Justificación
4	<p>El indicador a nivel propósito podría medir efectivamente la transformación de la gestión escolar o autonomía de gestión, ya que como se encuentra en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2013 y subsecuente, no es suficientemente representativo de los resultados del PEC.</p> <p>Es deseable contar con los resultados de la evaluación de impacto por concluir en 2014, para conocer nuevos hallazgos que respalden los resultados del PEC, muestren los avances en términos del modelo de gestión y se identifiquen algunas causas de las diferencias de avance entre las escuelas PEC.</p>	<p>El Programa valora este aspecto como no factible de realizar, debido a las condiciones de recorte presupuestal que sufrirán los programas de la DGDGIE. El Programa ha realizado las gestiones correspondientes para concluir la evaluación de impacto comprometida, que tiene como propósito medir la autonomía de gestión en escuelas PEC y no PEC así como el impacto en el logro educativo en ambos grupos. Sin embargo, estará en función de la capacidad presupuestaria y la aprobación de la Solicitud de Autorización para Gastos Restringidos (SOLAGARE), que se esté en condiciones de concluir el proceso.</p> <p>Es importante mencionar que a pesar de las dificultades que el Programa ha enfrentado para llevar a cabo la evaluación de impacto, ha realizado diversas acciones para contar con elementos que den resultado de su desempeño; en 2012, llevó a cabo una evaluación de impacto no experimental sobre el logro educativo con información que fue analizada bajo una metodología de gabinete y llevó a cabo un análisis de factibilidad, aprobado por CONEVAL, para realizar la evaluación de Impacto. Actualmente, cuenta con instrumentos piloteados y calibrados que han medido la gestión escolar y la autonomía de gestión y se precisa el marco muestral de las escuelas que serán seleccionadas para la evaluación, así como los trámites administrativos necesarios para la contratación, iniciando con su incorporación en el Plan Operativo Anual entregado a la Dirección de Planeación, previo a la SOLAGAR.</p>

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

- Ficha de Monitoreo 2013 del Programa Escuelas de Calidad
- Ficha de Evaluación 2013 del Programa Escuelas de Calidad
- Reglas de Operación 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015

IV. Referencia a las unidades y responsables:

Responsable de Programa:

Mtro. Pedro Velasco Sodi

Director General Adjunto de Gestión

Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (UR 11310)

pedro.velasco@sep.gob.mx

Tel. +52 (55) 36014000 ext. 66790

Participaron en la elaboración del presente documento:

Mtro. Jorge Abraham Mejía Reyna

Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (UR 11310)

Mtra. Patricia Montero Roa

Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (UR 11310)

Lic. Luis Daniel Aguilar Cervantes

Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (UR 11310)

Dirección de Evaluación y Sistemas